	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05 Página 1 de 54


ACTA: 155
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 7:00 A.M
FECHA: OCTUBRE 29 DE 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 29 de octubre de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas
Acta 144 del 18 de octubre de 2022
4. Proyectos de acuerdo para primer debate

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05 Página 2 de 54

5. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 3 de 54

PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** Llegaron en el quinto punto de la sesión.


La Secretaria General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 4 de 54

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05 Página 5 de 54

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay actas para aprobar.

La Secretaria General informa que se encuentra el **ACTA 144 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022**, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los 19 Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si el día 18 de Octubre del 2022 asistieron todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General informa que ese día no asistió el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.


El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "Señor Presidente solicito permiso para no votar el acta, porque ese día no me encontraba en el recinto".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Permiso concedido Honorable Concejal".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el **ACTA 144 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	ACTA 144
AVILA FREDDY	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 6 de 54

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PERMISO PARA NO VOTAR
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	02
PERMISO PARA NO VOTAR	01

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 7 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que si hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Dar lectura a la misma secretaria general".

La secretaria General da lectura a la proposición.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 8 de 54

PROPOSICIÓN:

Floridablanca Octubre 29 del 2022

Honorable
PLENARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

REFERENCIA: Proposición Elección Mesa Directiva

En mi calidad de concejal del municipio de Floridablanca y

Helio Torres

CONSIDERANDO:

Que LA LEY 136 DE 1994, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" establece: "ARTÍCULO 28º.- Mesas Directivas. La Mesa Directiva de los Concejos se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes, elegidos separadamente para un periodo de un año".

Que LA LEY 136 DE 1994, establece: "ARTÍCULO 35.- Elección de funcionarios. Los concejos se instalarán y elegirán a los funcionarios de su competencia en los primeros diez días del mes de enero correspondiente a la iniciación de sus periodos constitucionales, previo señalamiento de fecha con tres días de anticipación. En los casos de faltas absolutas, la elección podrá hacerse en cualquier periodo de sesiones ordinarias o extraordinarias que para el efecto convoque el alcalde"


Que el acuerdo municipal 008 de 2021 "Por el cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca", en su artículo 11" Conformación de mesa directiva: Item 2 establece: "Considerando que el periodo legal de sesiones ordinarias para el segundo, tercer y cuarto año de sesiones los dignatarios de la mesa directiva se elegirán en las sesiones ordinarias del mes de noviembre, con efectos jurídicos a partir del primero (01) de enero del siguiente año (de conformidad con el artículo 28 de la ley 136 de 1994).

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente

PROPONGO:

Se elija la mesa directiva del concejo municipal de Floridablanca, para la vigencia 2023, el día martes primero (01) de Noviembre del año en curso, en la sesión plenaria que iniciará a las 8:30 de la mañana.


Sin otro particular:
Helio Torres T
HELIO TORRES TOLOZA
 Partido "ADA"

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 9 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la proposición, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	14


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 10 de 54

VOTOS NEGATIVOS	04
CONCEJALES AUSENTES	01


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición de elegir de Mesa Directiva para la vigencia 2023, se cita para el próximo el martes 01 de Noviembre a las 8.30 a.m".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente pedi la palabra no para referirme a la proposición sino a otro tema, pero sin embargo voy a referirme a la misma, de igual manera el reglamento interno dice que se debe elegir en el mes de Noviembre, pero da lo mismo que se elija el primero, el dos, el tres, el cuatro, el cinco, el seis, el siete, el ocho, cualquier día de noviembre entonces por eso pues también la votación mía es positiva, sin embargo, aquí ha hecho carrera algo y es que se mencione con 3 días de anterioridad también la elección de dignatarios, pero si miramos bien la ley 136 en su Artículo 35 habla de hacer mención de la elección con tres días de anterioridad es de los funcionarios, funcionarios no dignatarios, los dignatarios se pueden elegir en cualquier momento sin necesidad de anunciarlo, sin embargo, eso ni quita ni pone pero como para hacer claridad, porque es que aquí en la Corporación ha hecho carrera costumbres, qué se vuelve costumbre, pero que no están como tal en la norma, entonces si quería hacer como esa salvedad, que si miramos la norma pues es la elección de dignatarios, pero Presidente tomé la palabra para lo siguiente y es que mediante concepto el Ministerio del Interior le responde a la solicitud que le había hecho yo a la Secretaría de Turismo de Desarrollo Económico cuando estaba el anterior Secretario, el Doctor Andrés y nos da la razón, sin embargo, pues ya hay actuaciones corridas por parte de esta Secretaria, que no hay manera de regresarla porque inclusive ya quedaron en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 11 de 54


segunda instancia, pero sí se deben corregir algunos temas y es lo siguiente: quiero leer puntualmente algunos aspectos de este concepto qué se expide, quiero mirar la fecha que prácticamente llegó hace apenas ocho días pero no encuentro a aquí exactamente la fecha, en el segundo ítem dice respuesta al punto primero de la siguiente manera: nos permitimos contestar a la pregunta del punto primero, el período de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal como lo establece el artículo 36 literal A de la Ley 2166 terminaba el 30 de Junio del 2022, dado que la norma señala que la elección de nuestros nuevos dignatarios se realizará el último domingo del mes de abril y que el periodo de estos dignatarios inicia el primero del mismo año, de manera que el período de estos dignatarios termino el 30 de junio 2022, o sea las Juntas de Acción Comunal que no hicieron elección o que no le aceptaron el registro o que fueron impugnadas, quiere decir que las que venían funcionando su periodo terminaron el 30 de junio del 2022, o sea el negocio de alquilar las canchas, de alquilar los salones comunales no pueden seguirlo ejecutando, tampoco pueden seguir depurando el libro, por eso la solicitud Doctora Cielo para La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, quién es la que ejerce las veces de inspección, vigilancia y control, informe al Banco Inmobiliario, para que tome acciones correspondientes que tiene con las Juntas que venían, porque se les acabo el periodo hasta el 30 de junio, ya lo que están haciendo está por fuera de la Ley y de la norma, están usufructuando funciones, están recogiendo dineros que también son públicos, que también es cierto no los maneja el estado se recogen de la comunidad que ellos representaban, porque aquí ya hay que hablar en pasado, por otra parte están recibiendo inscripciones en libros de algunas Juntas, para que también se haga la custodia, se tome custodia por parte de la oficina de Registro, Vigilancia y Control de los libros de afiliación y por ende también los demás libros que lleven las Juntas de Acción Comunal, no estoy diciendo, ni ordenando que lo haga como Concejal, estoy diciendo que se le dé cumplimiento a la Ley 2166 y por ende a este concepto que le da claridad, yo no entiendo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 12 de 54

porque cuando hay normas tan claras que no dan lugar a la interpretación, pues se enredan, entonces pues listo pidan un concepto, dice la no realización de elecciones en la fecha establecidas por la Ley por la Resolución 08 de enero 27 de 2022 acarreará la suspensión del registro hasta por 90 días, esto para los que no hicieron la elección, le queda suspendido el registro hasta por 90 días y la desafiliación de los miembros o dignatarios, no de los afiliados, ojo, los miembros de la Junta de Acción Comunal de ese momento, los dignatarios de la Junta de Acción Comunal de ese momento, por no haber realizado la elección queda suspendido el registro hasta por 90 días también y la desafiliación de los miembros o dignatarios quedan desafiliados, al mismo tiempo con la sanción si fijara un nuevo plazo para la elección de dignatarios cuyo incumplimiento acarreará la cancelación del registro, o sea, es obligación de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control darle una nueva fecha y si ya no la realiza en esa nueva fecha, les cancelan el registro de forma definitiva a esa Junta de Acción Comunal, pero acá hay otro ítem que también quiero leer, básicamente va encaminando en el mismo sentido dice por lo tanto el periodo de los dignatarios de una Junta de Acción Comunal de acuerdo a lo dispuesto por el mencionado Artículo 37 de la Ley 2166 que no haya realizado elecciones en la fecha establecida por la Ley 2166 y por la Resolución 0108 del 2022 concluyó el 30 de junio del 2022 y la Junta Acción Comunal puede recibir como sanción o suspensión nuevamente el registro hasta por 90 días, para mayor ilustración transcribimos la parte pertinente del Artículo 36 de la Ley 2166 resaltando lo relacionado por los conceptos emitidos, o sea, la gente también que pide impugnaciones sin justificación, pues no sé dieron cuenta que estaban perjudicando a la misma Junta de Acción Comunal, pero para no extenderme tanto Señor Presidente y Señora Secretaria, pues básicamente es que se notifique de este concepto, porque están en mora, este concepto llegó hace aproximadamente 15 días y no han tomado acciones en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control teniendo ya un concepto tan claro, yo pienso que para que sea más claro tocaría

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 13 de 54

con plastilina, acá voy a publicar en el correo inclusive en el Facebook todo el contenido del concepto porque inclusive, cosas que han ocurrido en varias Juntas o sea por eso digo que hay varios aspectos muy importantes, a la pregunta del punto tercero respondemos en los mismos términos del contenido de la respuesta de la pregunta primera, el período de dignatarios de la Junta de Acción Comunal como lo establece el artículo 31 terminaba el 30 de junio 2022, dado que la norma señala que la lección de los nuevos dignatarios se realizará el último domingo del mes de abril y el periodo de estos dignatarios inicia el primero de julio del mismo año, de manera que el período de estos dignatarios terminó el 30 de junio del 2022, hay una parte que estaba buscando donde dice que si los miembros ad hoc pueden recibir afiliaciones, pueden manejar el libro y también lo menciona aquí en la que lo voy a publicar y la verdad se me pasó resaltarlo, pero eso también ocurrió, habían miembros elegidos ad hoc cuando es ad hoc el encargo es por 2 meses nada más, no se puede realizar por más tiempo y lo debe hacer es la Asamblea no la Junta Directiva, sin embargo, estos miembros ad hoc que se perpetuaron siguen recibiendo afiliaciones, siguen recibiendo recursos, Juntas ad hoc están recibiendo recursos de alquiler de salón comunal para 15 años, para matrimonios, para todo lo demás, alquiler de los escenarios deportivos, cuándo esto definitivamente no se podía o no lo pueden hacer, no están facultados para hacerlo, entonces es importante también Señora Secretaria, que se le informe de esto a los dignatarios de que no puede una persona y aquí voy a leerlo textualmente dice: las actuaciones como la que escribe afiliaciones, depuraciones del libro de afiliaciones y demás, no pueden hacerse por cargos nombrados ad hoc y mucho menos por un solo dignatario sin ser nombrados por la Asamblea General de Afiliados, de acuerdo a lo estipulado en artículo 32 de la Ley 2166 del 2021 del cual se establece y ahí lo transcribe, entonces también, para que también se informe de la totalidad de este concepto incluyendo los funcionarios elegidos ad hoc a las Juntas de Acción Comunal, por eso que te quería dar como claridad, porque es que esta el concepto y pero aun así no se ha actuado y mientras tanto


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 14 de 54

como lo mencionaba acá otro compañero en otra Junta de Acción Comunal distinta al Barrio la Cumbre y muchas de Floridablanca, se viene realizando como le digo usufructuando estos bienes que inclusive son del Municipio, porque son del Municipio los administra el Banco Inmobiliario se le dio de pronto en comodato y en algunos casos y en otros ni siquiera se entregaron comodatos y los están usufructuando estas personas, pero lo raro es que las cuentas bancarias de la Junta de Acción Comunal de estos sectores siguen permaneciendo en cero, las cuentas de tesorería siguen permaneciendo en cero, pero siguen alquilando los escenarios deportivos y siguen alquilando los salones comunales, entonces, es bueno que también se haga un control de estos recursos, esa es la función de la oficina de Inspección, Vigilancia y Control adscrita a la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, también para que en ese oficio se incluya Doctora Cielo, que se le haga seguimiento a los recursos que se están recaudando por parte de la Junta de Acción Comunal y que como tal constituyen dineros públicos que aunque no los administra el Estado, no la administra Administración Municipal, pues si son dineros que se recaudan por parte de la comunidad, que los paga la comunidad, gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra".


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita al Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA una copia para la Secretaría General.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, quería informarle el día de ayer se hizo una mesa de seguimiento a la construcción del Megacolegio del Carmen, la verdad pues sigo muy preocupada por esa situación, una mesa de trabajo que se está haciendo con el FIE, con la Oficina Central de Riesgo que son los que en este momento tienen el contrato y el que están haciendo las obras de mitigación con infraestructura al Banco Inmobiliario y la comunidad, realmente qué vemos? vemos que de parte de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 15 de 54


la oficina de Gestión y Riesgo, de parte prácticamente de ellos no sabría el término para colocarlo sobre la mesa y obviamente pues no podríamos decir que en coordinación pero si con el aval prácticamente de la Secretaría de Infraestructura, yo recuerdo que en todos los Debates de Control Político cuando estaba aquí el Secretario de Infraestructura, siendo el Ingeniero Civil y siendo el pues el garante de las obras que se hacen en el Municipio, siempre se le hablo de frente la comunidad que las obras de mitigación duraban cuatro meses, cuatro meses que obviamente se tendrían que contar a partir del momento en que arrancara la obra, oh sorpresa arrancamos con esta obra con unos seguimiento de meses de trabajo, unos avances bien delicados, donde en tantos meses que se han hecho, porque ya se han hecho más de seis meses de trabajo, en alguna el FIE dijo que cuando la obra llevara el 85% de avance, ellos podían entrar a empezar a hacer estudios de suelo y diseños del Megacolegio y cada vez pues la comunidad está preocupada pero tenía un poquito de esperanza, pero ayer, resulta que después de una reunión que se hizo en agosto dónde nos cuenta Gestión y Riesgo que iba un avance del 91%, pues ayer las obras retrocedieron ya no van en el 91% sino en el 81%, ahí es donde uno como que no se explica y ahí no entiende uno como es que le hablan frente a la comunidad y cómo es que nos gusta jugar con las esperanzas de la comunidad, entonces si yo quisiera pedirle teniendo muy claro, porque no quiero que la respuesta de Infraestructura sea de qué es que ellos no son los responsables de la obra, lo tengo supremamente claro, pero sé que ellos no son los responsables de la obra porque no lo están ejecutando y es más, aún, ellos no son el generador del gasto de esta obra, es la oficina de Gestión y Riesgo, pero esto no significa que ellos no puedan hacerle el seguimiento y sean garantes del tema, quiero que esto se lo pasé con copia a los Entes de control, si bien ayer estuvo la Procuraduría y la Procuraduría ha estado muy presente en las mesas de control y viene haciendo seguimientos y ya hay unas preventivas sobre esta obra, realmente no entendemos y la comunidad tampoco entiende, como es que después de que nos dicen que vamos en el 91%

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 16 de 54.


ahora estamos en el 81% y siempre con unas explicaciones que perdónenme la expresión, ya le están viendo la cara al pueblo Florideño, eso por una parte, por la otra parte aún más preocupada y desafortunadamente ayer no pude estar en la comisión donde se estudió el proyecto de Infraestructura, porque si quisiera mirar lo que yo he venido estudiando, no veo por ninguna parte el Colegio El Carmen y lo peor de todo el FIE siempre había hablado que había unos recursos guardados en una fiducia de 7.000 millones de pesos, ayer nos hablaron de 5.000, entonces quisiera que también nos aclarara infraestructura cuánto es y en dónde está y cuánto rendimiento se han ganado en esa fiducia, de los recursos que se tienen para el Colegio El Carmen, tres, la otra pregunta es porque saltan en todas estas mesas de trabajo, es que desde ya se tiene que hacer la discusión de los accesos al Colegio, porque el FIE ha sido muy claro que ellos son responsables de la obra de lo que es el Colegio como tal, pero de los accesos al Colegio no van a hacer responsables y ayer el Ingeniero o el Arquitecto que mandó Infraestructura como todos los magos de esta Administración, son súper expertos en responder de una manera que terminan confundiendo la comunidad y que dando explicaciones, o sea que si es por explicaciones, créame que aquí tenemos la Biblia para dar explicaciones, el tema es ser claros con la comunidad, los accesos del Colegio se tienen que empezar a hacer, las discusiones desde ya y si realmente esta Administración si bien ella no va a poder entregar esta obra, ni va a poder inaugurar que es lo que le gustan a todos los Alcaldes y a todos los Políticos inaugurar obras y esta obra no la va poder inaugurar el Señor Alcalde, porque es claro no va alcanzar los tiempos para inaugurarla, si debe ser responsable y más él debe tener una responsabilidad moral como joven por la educación de esta de este Municipio, si debe dejar muy claro lineamientos y empezar a que todo lo que se vaya a ser en el Megacolegio se le habló uno con claridad a la comunidad y dos dejando los reflejados en los presupuestos de los lineamientos para las siguientes Administraciones, porque los accesos del Colegio todos conocemos la Transversal Oriental y lo peor de todo, ahora, estamos hablando de la continuidad de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 17 de 54


conectante C1 a través de la Transversal Oriental, obviamente que esta vía se nos va a generar un problema más complicado al que ya tiene tema de tráfico, pero si estamos hablando específicamente el Colegio se nos va a volver un problema muy delicado en el tema acceso al Colegio y aún más complicado estamos hablando qué es una obra que por cifras muy digamos por encima de un Megacolégio se va más de 10.000 millones de pesos y no hay sino 7.000 y supuestamente ayer nos hablaron de 5.000, entonces quién va a poner el resto, vamos a empezar a hacer una obra para que se nos vuelva un elefante blanco en Floridablanca, entonces la siguiente pregunta será a Secretaría de Infraestructura o a quien corresponda porque aquí ya no sé, es, si se tiene destinado claramente los recursos para construir los Megacolégios y que la respuesta no la quiero con un sí con un no, la quiero es claramente con números que nos digan son tanto 7.000, 12.000, 15.000 cuánto va a colocar Gestión de Riesgo y cuánto va a colocar la Administración porque siempre hemos hablado de un 70/30, pero ese 70/30 nunca ha sido tan claro los números, entonces, si quiero que los números sean claros y que sea esta información porque se va a seguir haciendo, así nos llamen cansores, así nos digan que esas mesas de trabajo no sirven para nada, así la comunidad este también cansada de que nos vivan diciendo mentiras en cada una de las mesas de trabajo y vivan dándole caramelo a la comunidad, hay que seguir haciendo estas mesas de trabajo y ya hay que subirlas a otras instancias a nivel de Control Político en las Entidades, porque realmente esto es triste ver cómo estamos jugando con la educación del Municipio y cómo estamos jugando con las esperanzas de los niños, es triste ver los niños que se sientan a escuchar estas audiencias y cada vez que le dan la cifra y cada vez que le dicen que no se va a poder, es complicado, el otro tema que también pues es delicado pero es de una solución más ágil y que aquí si es una solución claramente de voluntad política, dicho en otras palabras, si quiere el Gobernante de turno hacerla sí o no, qué es el tema de solucionar la Sede A, la Sede A después de tantos cuentos y después de tantas mesas de trabajo, se pudo ir aclarando el panorama, es claro que la Sede

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 18 de 54

no pertenece al Municipio, es del Área Metropolitana, ya después el Área Metropolitana ya le envió una carta al Banco Inmobiliario diciendo que cedía la sede con ciertas condiciones pero ya está cedido al Municipio, estamos esperando que el Banco Inmobiliario algún día después de tantas funciones que tiene el Banco Inmobiliario, se digne a sentarse claramente con el Área Metropolitana y le dé una respuesta clara para esto, pero lo que más queremos aquí en este momento y viene la pregunta al Banco Inmobiliario Señora Secretaria es, también exactamente igual, si se va a recibir si o no está sede al Área Metropolitana, pero el tema no es recibirla y lo peor de todo, es que el Director del Banco Inmobiliario va y reúne a los Presidentes de Junta del sector del Carmen, diciendo que les va que él puede entregarle porque algunos Presidentes quieren que le entreguen esta Sede, porque obviamente el sector del Carmen han sido ellos muy generoso y han ido cediendo los espacios de la comunidad para la educación de los niños del sector, entonces ellos estaban pensando en que ese sitio les iba a servir para salón social y el señor del Banco Inmobiliario dijo que sí que podía, que él iba a organizar e hizo una reunión, es más, hizo no solamente una, ha hecho más de una reunión con ellos aparentemente donde iba entregar esa Sede, pero es que el tema acá es más de fondo, primero que todo legalmente creo que eso no se puede entregar así como de pronto Julio quiere hacerlo o de pronto es como lo dijo algunos Presidentes en el día ayer, cómo se vienen Elecciones entonces ya estamos utilizando los escenarios para hacer campañas políticas y eso no se puede seguir permitiendo en el Municipio, entonces la pregunta clara al Banco Inmobiliario es una, si se va a recibir la Sede A sí o no, dos, en qué condiciones se va a recibir esa sede y tres, esa sede si se va a recibir, si se va a dejar un presupuesto claro, que lo quiero ver reflejado en el presupuesto para el 2023 sea en el Banco Inmobiliario, sea en Educación, sea en Infraestructura o cómo es Transversal se puede dejar una parte en cada una de las Secretarías para poder arreglar la Sede A, para poder solucionar el problema de hacinamiento, porque es que tenemos un problema claro de hacinamiento de niños en los Colegios del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 19 de 54

Carmen y lo peor hoy la rectora está diciéndole a Secretaria de Educación me van a hacer falta dos salones y no puedo recibir un niño más en el sector, pero sumándole que las condiciones que están en las infraestructuras de los Colegios del Carmen tampoco son las mejores, entonces si es importante tener claridad y yo sí creo Señor Presidente y solicito un Debate de Control Político para el mes de Noviembre sobre este tema claro de la Sede A del Colegio del Carmen y que se invite al Área Metropolitana y que le hablemos de frente a las comunidades que va a pasar con esto, además porque se nos va a volver compañeros otro sitio de terror del Municipio, cómo está pasando en la Cancha de Villa Luz con la Casona, están increíble ver los compromisos que se hacen en esas mesas de trabajo, que solo uno de los compromisos que no tenía ningún costo, que simplemente voluntad qué es ir a poner una berraca reja en una Cancha dónde están haciendo deporte los niños ni siquiera eso hemos sido capaz, la misma Procuradora dijo mire si yo fuera mamá no permitiría que mis hijos fueran a esa Cancha hacer deporte, por la inseguridad y por el estado en que tenemos esa cancha y dónde tenemos esos niños, entonces la verdad yo no entiendo, la verdad donde tengamos un Señor Alcalde qué es el más joven y que está comprometido supuestamente con la educación, con las mujeres del Municipio, porque es que cuando los niños están bien y están bien educados estamos apoyando también las mujeres, entonces sí yo sí creo que aquí estás solicitudes son muy válidas y aparte que el debate Control Político del mes de Noviembre se pueda citar para que revisemos específicamente qué va a pasar con la Sede A del Colegio El Carmen, sumándole a esto Señora Secretaria enviarle una carta a la Secretaria del Interior, con copia a la Secretaría de Desarrollo, con copia a la Policía, con copia a quien corresponda, porque resulta que el Parque que hay al frente del CAI del Carmen, pues es que el Parque qué sirve para todo menos para lo que debe servir un Parque y aquí es donde compañera María Mercedes siempre hemos estado peleando por la famosa Ley 2000 y que aquí nos vienen diciendo que si se aplica y no se aplica, este Parque al frente del CAI es más al frente de la misma

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 20 de 54

Policia, es el CAI para que el habitante de calle haga y deshaga en ese sector, entonces dónde están las políticas públicas de habitante de calle de este Municipio y dónde el habitante de calle que está ahí, lo peor está certificado como habitante de calle del Municipio, pero hace lo que quiere con ese parque, entonces es solicitarle la Secretaria del Interior o a la Secretaria de Desarrollo o a la Policía o a la Inspección de Policía, no sé quién a quien corresponda, el deber ser de que revisen la seguridad de ese Parque para los niños y niñas de este sector del Carmen, porque realmente El Carmen cada vez tiene menos espacios y cada vez es más complicado toda la situación, tanto educativa como recreativa que tiene el sector, muchísimas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.


Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, Secretaria, queria hacer una pregunta sobre la planificación que ustedes tienen del nuevo Secretario, ya se abrieron las encuestas para las inscripciones, perdón la convocatoria”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** responde: Ya está en proceso, ya radicaron hojas de vida, ya cerraron y ya empezó la comisión accidental”.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** solicita a la Señora Secretaria una copia en físico del día que se abrieron y del día que se cerraron y las personas que se han inscrito me hace el favor”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “La Secretaria ad hoc es Doña Nelly, entonces el lunes, le pide el favor a ella, no es que para el proceso de Secretario la Secretaria ad hoc es Nelly, entonces quien maneja la carpeta exclusivamente del proceso es ella y ella tiene en custodia todo”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 21 de 54.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa: "Presidente entonces el lunes para saber las fechas también eso es muy importante, también, para ver qué va a pasar con esta nueva Secretaria, a ver si van a poner la misma Secretaria o a ver quién va a poner el Señor Ángel Alirio o el Alcalde a ver quién va a poner de Secretario aquí en este Concejo de Floridablanca, porque aquí siguen mandando los mismos de siempre y yo sí le pido compañeros qué no se dejen monopolizar más de este señor, porque nos tiene vueltos nada y si ustedes no son capaces de denunciar yo si voy a denunciar, que a mi este Señor no me tiembla la mano, ni el hijo, ni el papa, ya estoy mamado de esta gente, qué está es una burla de nosotros los Concejales de Floridablanca y hágale llegar el audio a este Señor, Secretaria usted que es la directa y Presidente, que a mí no me da miedo este Señor, ni me da miedo ninguna de esa familia Moreno, puede ser el matón de matones donde sea, pero aquí no, conmigo no, yo sí nací aquí en Florida y vivo aquí en Florida toda la vida, esos señores si son unos desconocidos aquí, qué tristemente le dieron la mano y se la comieron toda, por eso vamos a esperar ahorita a la Elección de la Nueva Mesa Directiva el primero que es el martes y vamos a esperar la elección del Secretario, porque no nos podemos quedar callados compañeros, que se sigan burlando de nosotros, nosotros hicimos un acompañamiento a este Alcalde y en el cual nos han dado la espalda, es qué se le olvidó que con la gente de Floridablanca y Concejales fuimos los que lo colocamos para que fuera Alcalde de Floridablanca, aquí no llegó él solo, ni por méritos, aquí fuimos nosotros los Concejales y nuestra comunidad en Floridablanca el que eligió a este Señor Alcalde, este Señor que nunca aparece en nuestro Municipio, un Señor que lo he visto un año en la Administración, un Señor que no se ve en las calles de Floridablanca y aquí la Secretaria de este Consejo cuando pasa la información es cuando ya han pasado las cosas, que el Señor estuvo en un evento, ya pasan a lo último todo, pero si es buena para pasar información del Alcalde y del Municipio, pero bueno todo va de una sola mano, ya uno sabe, entonces esperemos el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 22 de 54


martes Presidente a ver qué sucede y espero que me entreguen la copia en físico cómo va la elección para hacerle un estudio a esto, porque la verdad no sabía sobre esto Presidente, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Presidente Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo sinceramente Señor Presidente no quería intervenir porque eso seguimos tirándole piedras al sol, pero ya que la Compañera **MILADY TOVAR CABARIQUE** hizo alusión a algunos temas de la Secretaría de Infraestructura, quiero decirle públicamente a usted como Presidente y a la Presidente de la Comisión de presupuesto que ayer me faltaron al respeto, que ayer le faltaron al respeto al Manual de funciones del Concejo Municipal, que están haciendo las cosas, permíteme la expresión, no se los estoy diciendo a ustedes para que no se sientan, como unos tráfugas, por qué? porque no entiendo cuál fue el afán de ustedes en hacer la socialización ayer de tan importante Secretaría, como la Secretaría de Infraestructura a escondidas, si amablemente el Secretario de Hacienda el Doctor Alberto Barón solicito que la aplazarán y yo personalmente hablé con la Señora Presidente y me dijo que lo iba aplazar, por petición del Señor Alberto Barón, cuándo quedamos en que se iba aplazar para el lunes o martes porque Infraestructura es la Secretaría que tiene que venir a nosotros a darnos el informe de en qué se va a gastar la plata, cuando nos damos cuenta, quedamos en que se iba aplazar y ayer la hicieron, no querían que yo estuviera acá quién sabe para no pedirle informe al Señor de Infraestructura, hago alusión también que tampoco vino Alberto Barón el que fue el que la solicito o sea el Secretario de Hacienda, si estoy diciendo alguna mentira a ustedes dos Presidentes díganmelo, pero ayer le faltaron a la verdad, qué esconden, por qué no quería que se le hiciera un debate o un estudio a la presentación o a la socialización de Infraestructura en temas de presupuesto, esto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 23 de 54


es una falta de respeto y esto va en contra del Manual de Funciones, de las funciones que tiene usted Señor FREDDY ÁVILA como Presidente y que tiene MARLENE RINCÓN como Presidente de la Comisión, porque si estoy diciendo faltándole a la verdad díganmelo acá, la solicitud se hizo por el Secretario de Hacienda y como todo tiene un trámite, yo llamé a la Presidenta de la Comisión y me dijo que si se iba aplazar, qué estábamos esperando fechas si para lunes o para el martes, porque es que Infraestructura tiene que venir a decirnos a nosotros qué tiene proyectado para gastarse el 2023, a ustedes les parece lógico compañeros y perdóneme la expresión, qué días les pedí excusas por meterme contra ustedes mismos, pero venga les digo una cosa, a ustedes les parece lógico que hayan inaugurado y sacado pecho y frente en redes sociales y en todo lo que quieran, por una obra allí en la vía Ruitoque por dónde el compañero Salvador monta bicicleta y ya la terminaron y se le derrumba, no tiene ni una semana de haberla terminado y ya se les cae, que estamos haciendo, los invito para que vayan, ayer estuve yo allá personalmente, se les cayó una obra que no tiene una semana de entregado, entonces que le ocultamos a Infraestructura, cuál es el beto, cuál es la preferencia que tiene este Señor Mier aquí, para que venga y nos expliquen que se va a gastar la plata, para que hayamos actuado ayer como malas personas, entonces, si el tema aquí es ocultar las cosas, pues no publiquemos nada, no hagamos nada, pero mire, una queja más del Colegio del Carmen, si la Secretaria de Infraestructura no tiene competencia ya en nada en el Municipio, pues hagamos una propuesta y solicitemos acabarla y démosle las funciones al Banco Inmobiliario que también está presentando problemas, los invito a que vayan y miren la pavimentación debajo del Puente del Lago de la Autopista, ya empezó a presentar problemáticas también, entonces qué está pasando, un tramo que valió más de 1.100 millones de pesos y ya en menos de un mes, ya está presentando problemas, entonces quién tiene la razón, la razón debería tenerla el pueblo que exija, no sé y quiero que ahorita el Compañero Salvador Molina Saavedra me diga si de pronto hoy van a hacer la visita técnica

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 24 de 54


de la Cumbre de la que usted había mencionado, porque voy a hacer también mención a ese tema, Salvador lleva diciendo aquí tanto tiempo y jodiendo tanto tiempo por el tema de la Cancha de la Cumbre, el tema de la uba de la Cumbre, pero venga refirámonos al tema de la Cancha de la Cumbre, más de 3.000 millones de pesos y allá no parece que se hubieran gastado 100.000.000 millones de pesos o 200.000.000 millones de pesos, eso allá llueve y parece el Lago, el Parque El Lago, parece que tuvieran un lago, o estoy diciendo mentiras compañero y van a pedir adición de plata para terminar, no sé, no sé, la verdad, si ustedes no pasan por el casco urbano o por otras vías de Floridablanca, qué pasa con la malla vial, aquí este señor Julio viene y prende un cigarrillo de esos electrónicos que tiene y se burla de nosotros, El Municipio está acabado en el tema de malla vial, los invito, mire vayan aquí dos cuadras de aquí, por la calle séptima entre sexta y séptima dónde queda la Iglesia principal, eso da pena, enfrente de Tránsito y Transporte ayer estuve por allá, eso da vergüenza y nosotros desde aquí tratamos de ocultar, de ocultar una socialización de presupuesto, una Secretaría de Infraestructura, yo no sé de verdad, sinceramente, no sé qué nos está pasando por la cabeza a nosotros, bueno no sé, pero yo si los invito tantico a la cordura, que por lo menos los procesos administrativos Señor Presidente y Señora Presidenta de Comisión le demos por lo menos transparencia, a menos para que a él, le dé pena, para que a ese Señor le dé pena venir a poner la cara, de tantas mentiras que le dice a la gente, mire aquí tengo unos videos, se los voy a hacer llegar o se los voy a dar a conocer esta semana, abramos los ojos compañeros, aquí tengo unos videos en dónde ya empezaron a hacerle Campaña Política al Ex Director de la EMAF en el Barrio Caldas, hay un asesor de acá qué es ex Alcalde de Vélez y aquí está, aquí tengo los videos en el Barrio Caldas, en donde el Secretario de Infraestructura está parado y el Señor Asesor está diciendo que gracias a él es que se va a comenzar el tema del pavimento en el Barrio Caldas, yo allá al fin y al cabo puse como 150 votos que eran de unos amigos que tengo y de unos familiares, pero si lo están

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 25 de 54


haciendo con ellos y ahora van a meter de Secretario General de la Alcaldía de Floridablanca al hermano de Álvaro Rueda, como irán a ser las elecciones para mis amigos liberales ahora, cuando le pongan candidato a la Administración y le pongan toda la Administración a trabajar, yo sinceramente, yo me siento muy orgulloso de haber apoyado a esta mujer en campaña, porque de los que estamos acá fuimos poquitos los que trabajamos para esos 30.000 votos, afortunadamente, perdóneme que les diga y he votado a los proyectos positivos, porque si no, así como le decía a MILADY TOVAR CABARIQUE compañera pero usted pelea pero le voto negativo, bueno, he votado a los procesos positivo para ver si se puede hacer algo, si van a hacer algo por el Municipio, pero esto va cada vez de mal en peor, van a empezar a utilizar la Administración Municipal para acabar a cada uno de los Concejales que están aquí y nosotros no le paramos bolas a esto y nosotros le alchahuteamos a los Secretarios que no vengán, yo los invito de todas maneras a que hagamos un examen de conciencia, yo pase que días también, porque me la paso dando vueltas como loco por todo el Municipio, muy chévere que ya casi todo Villabel y Valencia ha sido para el próximo Presidente del Concejo y lo han arreglado y todo, todo lo que él dice lo hacen, pero y el resto del Municipio qué, hay zonas afectadas graves, hay zonas de afectación graves, graves, El Reposo allá donde vive el Compañero Marcos están haciendo unas intervenciones a la malla vial en el Barrio La Cumbre que eso da es pena, realmente eso da es pena, no creo que aguanten el otro año junio y si 17.000 mil millones de pesos y quieren hacerle una adicción gastados en esto, cómo es posible que cuánto llevamos nosotros acá hablando de la entrada del Barrio Caracolí o díganme mentiroso, los que tenemos un amigo allá ahí por donde se sube para entrar a la Cancha del Barrio Caracolí en el, ICBF los buses de Metrolínea quedan estancados del hueco y este señor Julio que todo lo puede, dice que eso no quedó dentro del presupuesto que toca hacerle una adicción, ese arregló no vale perdóneme que les diga 50.000.000 millones de pesos o 100.000.000 millones de pesos y el daño que le están realizando a la comunidad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 26 de 54

es terrible, es terrible, pero nosotros desafortunadamente aplaudimos, ayer pasaba, es que yo parezco, no duermo, por el Parque de Florida una carpa bonita ya me mandaron por ahí la programación de las ferias de Floridablanca chévere que van a hacer muy culturales, ojalá llegue a la feria a todos los barrios y ojalá se le de empleo, empleo a toda la comunidad del barrio Florideño, del Municipio de Floridablanca Perdón me expresé mal, pero no sé ayer se presentó un deslizamiento ahí por la vía Buenos Aires, íbamos pasando por allá con el Compañero César Fernando Navarro porque íbamos a ir a mirar el tema de la vía de Ruitoque Bajo y había una maquinita, una palomita trabajando creo que el Compañero Salvador estaba delante de nosotros, oiga en Floridablanca yo me pregunto no habrá personal para obra de mano no calificada y calificada porque todos los que trabajan en Floridablanca son venezolanos, miento, todos los que trabajan en la maquinaria, recogiendo las basuras, todos los que trabajan todos son venezolanos, que uno le pregunta la gente se pone hablar con la gente y es fácil y la gente de Floridablanca necesitando tanto trabajo entonces ya es un aspecto técnico con las obras, ya es un aspecto de voluntades, ya es un aspecto social, ayer tarde la noche pasaba el carro de la basura del contratista ESSA, dónde técnicamente tiene que decir que ellos tienen que llevar conductor y tres operarios cada vehículo y no se están omitiendo, a veces dos operarios solamente va el conductor y máximo otras dos personas cuando tiene que ir termas por norma y usted habla con esas personas porque también hablé con ellos aquí, allí en el parque venezolanos todos, eso no quiere decir que yo esté en contra, ah pero como presuntamente dicen que a ellos les pagan \$1.000.000 y no les pagan prestaciones y el Colombiano no trabaja por eso valores, por eso es que lo hacen, pero dónde está el impacto social, dónde está el impacto social que nosotros como Concejales debemos solicitarle al Alcalde para que apoye al pueblo Florideño, no lo tenemos, no lo tenemos, entonces yo quiero sinceramente preguntarles, no me quiero no quiero meterme con el ponente del proyecto de presupuesto porque no tiene nada que ver, pero si nosotros vamos a seguir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 27 de 54


socializando este proyecto de presupuesto 2023 a escondidas a las malas pues quitemos la programación, yo les pido el favor amablemente y saquemos un comunicado en redes sociales y lo enviamos a los entes de control en donde sinceramente a título personal a mi me vulneran un derecho ayer, que ustedes son mayorías los felicito y ustedes son 6 contra uno los felicito, eso me tiene sin cuidado, pero por qué quieren que esté uno no esté en la socialización, porque lo mismo pasó con el tema de la Contraloría Municipal, lo mismo pasó con el tema de la Contraloría Municipal la socialización del presupuesto, Señor Presidente lo mismo está pasando con el tema de los debates de control político, lo mismo, cuál es el miedo el que venga los secretarios de despacho acá a brindar un informe de la secretaria, pero si le estamos haciendo mal es mejor decirlo o que le estamos juntando a la Administración es mi pregunta a diario, a diario, esto esta cómo dijo el Compañero Alexander pasando de castaño oscuro, si la carta cambiando de tema o el concepto el que hace mención el Compañero Salvador con el tema de la Juntas de Acción Comunal es válido hay que hacerle llegar ese oficio a la Secretaría de Turismo a la Secretaría Turismo porque Compañero Salvador, qué días que vino la nueva Secretaria le hice énfasis en los actos de corrupción que se presentaron con el anterior Secretario con respecto a las Juntas de Acción Comunal, cómo es posible que a esta fecha tengamos todavía 1,2,3 juntas en elecciones, ya tuvo que haber pasado, ya las que quedaron, quedaron y ya, entonces yo solicito que ese concepto por favor se la envié a la Secretaria de Turismo con copia a la Personería de la Procuraduría Regional, Porque si este Señor Moncada qué es el que nos dice a nosotros lo mantecos del Concejo, lo mantecos a él no quería decirle pero ese señor es el que el que nos trataban otro semánticos actuó mal pues que le caigan los entes de control qué le caigan los entes de control sí a todo bien pues nos toca venir a decirle señor Qué pena Disculpe como seres humanos equivocamos pero ese concepto dice otras cosas ese concepto dice otras cosas, ojalá esta muchacha que no presentó un informe tan bueno pues no sea corrupta, perdóname la expresión de corrupta sabe porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 28 de 54

la digo, porque es que el mismo funcionario que trabajaba con Moncada dijo que el man era malo y que la que estaba si era buena, yo no lo dije esta en el audio, cierto Compañera Milady, el mismo Cómo se llama Pacho el hijo de Pacho Walter el mismo lo dijo, que este funcionario era malo y esta Señora si está haciendo las cosas bien, entonces si lo hice lo mismo funcionarios, ahí está en el audio si, como yo invitar a almorzar a mi mamá y después decir el almuerzo le quedó feo, no le queda uno como en la cabeza estamos desviados, entonces yo sinceramente hice está intervención Presidente, no quiero remitirle copia ni a la Personería ni a la Procuraduría de la actuación suya y el actuación de Marlene porque les puedo iniciar un disciplinario, pero no lo voy a hacer porque somos Compañeros pero si los le hago un llamado a la conciencia, para que después el otro año ustedes se van a dar cuenta, ustedes se van a dar cuenta, qué ustedes se van a dar cuenta el otro año de que lo que les estoy diciendo es verdad, vienen por la cabeza de cada uno de ustedes, yo por eso es que mire a mi compañero Nica le digo Póngase pilas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede una replica a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Compañero Junior yo le digo lo que usted le decía al Compañero Salvador Molina ayer, cometer errores es de humanos y ayer yo cometí un error, pero no fue ayer, fue como antier, cuando usted me dijo que hiciéramos el favor de cancelar la comisión, de aplazarla porque como el Doctor se iba, nosotros hablamos, yo iba manejando me ocupe con tantas cosas y a mí se me olvido a la comisión enviar el mensaje donde se cancelaba, ayer después de sesión fuimos la comisión accidental a tener la reunión de realizar hojas de vida si eso y cuando terminamos la reunión salimos ya estaba Mier y ya estaban los compañeros de comisión que yo no les había dicho que no, entonces el error básicamente fue mio si claro, más sin embargo tenemos dos opciones, la primera es que posiblemente


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 29 de 54

el cuatro o no sé cuándo porque el cuatro terminamos las socializaciones, posterior a eso va la comisión dónde se va hacer el estudio, el debate y posteriormente pues empezando Enero si no estoy mal, viene también Mier con infraestructura para plenaria, entonces si tenemos un control con él, entonces claro como usted no le decia errar es de humanos y yo cometí un error, no tuve ninguna mala intención, la verdad ese eso es por eso aprovecho la oportunidad para dejarlo pues como claro que no tenia ninguna maldad, gracias Señor Presidente".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Presidente Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Entonces quiero que por favor hoy mismo si es necesario, nos envíen que Secretaria y que hace falta por socializar y cuáles son las fechas que lo vamos a realizar porque unos han venido otro no otro, otros se han aplazado, entonces el cronograma debe de estar claro para la semana que viene, la semana que viene hay que acabar estás socializaciones, pero entonces no puede quedar ninguna a la deriva, todas tienen que venir a decirnos en que se van a gastar la plata si, para que por favor a la Presidente de la Comisión, le digo que nos envíen cuál va a ser las socializaciones que hacen falta, para que nosotros podamos agendarlos y de verdad programarnos para venir, yo creo que solamente por temas de salud falte un día de resto vengo a todas las sesiones de principio a fin, tanto en Comisión tanto en debates como en sesión, entonces yo si necesito saber para programarme que socializaciones hacen falta y cuáles son las fechas establecidas, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** favor si hay alguna corrección, alguna modificación, hacérselo saber a la Presidenta de la Comisión para que ella lo comparta con los integrantes de la misma".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 30 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señor Presidente, no, simplemente hacer una aclaración, efectivamente ayer me dirigía al Colegio Goyavier y como fui por esa parte del Barrio Buenos Aires porque me estaban peluqueando y quien me peluquea pues, a mí me gusta dejar la plática aquí, yo no voy a que me peluqueen no en el el Cacique, ni en Cabecera, a mí me gusta de la dejó dejó la plática aquí allí donde una amiga que peluquea me la recomendó el Compañero Fernando, no sé si está acá, no se si está aquí en el Concejo, un familiar de Junior Fernando Álvarez el me la recomendó a esta señora, que aunque es muy sencillo muy muy el salón trabaja muy bien, queda frente a la Contraloría en Floridablanca, tampoco estaba en el Contraloría para que de pronto sea malinterpretado, queda al frente, gire en U, cometí, como la señal en U es la única que tiene que estar usted la puede hacer, creo que ahí no está negándola, ni autorizándola, pero gire en U, cometí esa falta, la reconozco la mía sea falta de Tránsito y para no dar la vuelta Papi Quiero Piña me fui por ese lado y efectivamente está una cinta amarilla trabajando allí, pero contrario a eso yo vi a un Señor muy conocido de la Cumbre y hoy voy a dar el nombre porque hay que ARBEY MENESES, con el chaleco Gestión de Riesgo contratista, cómo es posible que un petardo de esos expresión no coloque una cinta amarilla para que uno se meta hasta allá, cuándo es que esa vía es demasiado angosta y destapada qué hay partes donde la cabuya no sirve y otras donde sirve, se lo dije a la Doctora Marcela Toloza, para que mandan dos personas de estas y utilice texto porque él es que le arrogante, ese muchacho es prepotente, pero la prepotencia y la soberbia no le alcanza para colocar una cinta y desplazarse únicamente para cobrar el sueldo y hacerse al lado de la oruga y mandar y creerse el supervisor, yo sí le pido a la Administración y le pido también a la Doctora Marcela que la gente que se contrata y se autorice contratar, que sea

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 31 de 54

gente que tenga, no trabaja sino mediodía, hombre que tengan disponibilidad que tenga tiempo hacer las cosas bien, la Biblia dice que trabaje como si fuera para Dios, todo lo que haga, hombre como no vana colocar una cinta, todo todos loa que ibamos ahí, un Compañero iba detrás, Cesar, no sé quién era el que iba, no sabía, no los vi, pero le soy sincero, al dar reversa le di, porque la cámara me muestra a mi es la parte de abajo, no la parte de arriba, y le di a una piedra que estaba alta y le di, ahí sumí un poquito el baúl, porque claro tiene dar vuelta y darle como 10 veces volantazo para delante y para atrás para poder devolverme y salir, no voy a salir en reversa, con todas esa curvas y con todo el lodazal, claro el carro mío estaba por lavar, entonces no me intereso meterme por ahí, pero si como no le ocurre un señor de estos la mínima idea si lo mandan a hacer acompañamiento a una obra es que lo que debe hacer primero señalar que se está trabajando en la vía, cierre la vía y entonces mando el otro que estaba con él, qué es el ayudante, pero de la Maquinaria amarilla creo que esa maquinaria no es de la Administración, creo que es alquilada, no sé, pero me parece que no es de la de la Administración igual lo importante es que estaban despegando la vida y que estaban controlando el derrumbe o por lo menos destapando la vía, eso es lo importante que lo estaban haciendo y que lo están haciendo pues en todas la vías Rurales según los informes que he visto, lo importante es que lo estaban haciendo, que la estaban destapando, pero si es negligencia de un contratista mire, con un contratista puede hacer quedar mal a una Secretaría a una dependencia y a una Administración y resulta que la me mea culpa no, el pecado acobarda, entonces se fue y se metió más bien detrás de la máquina donde no lo viera y le pido el favor buen ayudante desde la máquina que viniera a poner la cinta, y cuando di la vuelta iba bajando y le dije, aun así no colocó la cita, dijo, no es que no alcanzo, ósea llevaban tal vez un metro de cinta, porque muchacho bajo con cinta en la mano uno moreno, pero ese veneco trabaja para el para el operador de la máquina, para la máquina que alquilaron y entonces dice no es que yo no trabajo con ese señor, así será de quererlo, yo no trabajo con ese señor yo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 32 de 54

trabajo es con el de la máquina, yo no trabajo con ese señor de la Alcaldía, así será de quererlo, y se cree aquí mandándolo a uno, dese cuenta que el mismo muchacho reconoce que este sujeto un muy mal elemento, entonces lo mandó fue a él a que colocara y resulta que la cinta no le alcanzó, hombre uno tiene que ser proactivo, está bien que alguien lo recomiende que lleve la hoja de vida pero el es el que tiene que sostenerse, pero no a punta de chismes, de comentarios, de todos estos, sino con la labor, haga quedar bien la con la Administración, haga quedar bien la Secretaria donde trabaja y puntualmente pues se lo mencione a la Doctora Marcela Toloza, pero le quería quedar claro que allí no estaban los de la Administración trabajando, sino por el contrario alguien muy conocido en la Cumbre y que es muy conocido pero por la prepotencia y la arrogancia que se gasta y cómo le digo muy inoperante, eso no se hace que los carros se metan hasta allá para cuando se estrelle con la maquinaria amarilla después para mirar cómo voltean, imagínese que un carro de esos dando reversa se vaya al barranco cómo queda la Administración por la negligencia de un contratista que no colocó la cinta amarilla, en su momento se lo dije a la Doctora Maria, pero quería dejar claridad que no era Venezolano, por el contrario, no sé si sea muy Colombiano, porque es que el hecho de uno, decir que es Florideño es una cosa, pero hay que demostrar que uno quiere a su Municipio y la forma de mostrarlo es haciendo las cosas bien, trabajando bien y este muchacho no lo está haciendo nada bien y mal hacemos con contratar personas de estas o nombrar personas de estas, que lo que le interesa asegurar con un chaleco de una Administración, con un chaleco de una dependencia o una Secretaria pero no hacer las cosas de verdad DIOS manda, quería dar esa claridad siempre gente si va para el Colegio Goyavier hacerle un favor al Rector de Colegio hacer un favor ahí, al señor que es amigo a una señora que me lo pidió para tema de un cupo pero con una ayuda social por supuesto, gracias Señor Presidente".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 33 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra a la Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


La Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Definitivamente aquí cuando veo Compañeros que están defendiendo al ciudadano que defienden al Municipio y no que defienden la Administración, sino que defienden al Municipio, es porque verdaderamente les interesa y lo que está pasando aquí en la Administración es grave, yo desde hace rato yo creo que desde que iniciamos yo he venido hablando sobre la tema de la malla vial cuántos requerimientos yo no he pasado para que arreglara la vía principal de Caldas, ahí tengo los oficios y tengo la respuesta de todas las Secretarías y ese Señor Sergio Caballero sacando pecho, porque ahora se va arreglar la vía del caldas, haciendo política, cuándo aquí se le piden los requisitos y los documentos cuándo fue gerente de la EMAF y esos documentos los tienen allá en reserva documentación y privados, ojalá pues llegué a ser un buen funcionario y un buen Concejal en el futuro yo sí quiero decirle a los Compañeros, aquí no hay respeto a la gente, la misma Administración no respeta los Concejales, uno va exigir algo, uno va a pedir algo en la Administración y es como si nada, yo no sé pero a mí la credencial Me costó mucho, mucho llegar ser un Concejal de Florida y créame yo no me voy a arrodillar, llevo dos años peleando y queda un año y no me voy a arrodillar, tengo mi dignidad y puedo mirar en alto, este Municipio se ha venido atrasando, este Municipio está vuelto un caos, a ver de que siga creciendo en desarrolló vamos de más para atrás como los cangrejos, yo sí quiero ver esas horas de 17 mil millones de pesos cuando estén todas las terminadas, si es que las llegaran a terminar y pidiendo adiciones para continuar y hacer otras obras, quiero que me digan se terminó el contrato y terminamos y ejecutamos todas las obras, para yo ir en 4 meses a revisarlas, no lleva ni un mes la obras ya se están dañando, entonces qué está haciendo con los recursos del Municipio siendo el corazón del Área Metropolitana, yo sí quiero proponerles que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 34 de 54


acaben la Secretaría de Infraestructura, porque no está sirviendo para nada, todas las funciones, la mayoría de las funciones del 80% se las delegaron al Banco Inmobiliario y porque, para no subir las licitaciones y los contratos al SECOP para evadir la Ley 80, cuando tiene que ser eso transparente las licitaciones y la contratación que se vaya a ser, yo sé que no nací en este Municipio yo nací en las caderas del Hospital González Valencia de Bucaramanga, porque no alcancé ni a llegar al quirófano, pero yo estoy Municipio si lo aprecio, yo esté Municipio si lo quiero, así haya pasado mi infancia, la haya pasado en Betulia, pero estoy Municipio me duele lo que está pasando en este Municipio y el día que yo fui electo fue un compromiso que yo hice con los ciudadanos, con los 300.000 habitantes así haya sacado 1500 votos, pero mi compromiso era defender el ciudadano del Florideño, ojalá esta Administración terminé bien, porque por lo que yo veo, va a terminar mal, no sé a quién escribirle el tema de Acualago, escribimos al Alcalde a ver qué nos puede responder, el tema Acualago tanta inversión que se le hizo y está acabado Acualago y va a ver unas problemáticas en el sector con esas piscinas, el dengue en este sector se va a incrementar con esa cantidad de lluvias, escribirle a la Secretaria de Salud, escribirle a la Secretaria del Interior porque dañaron las mallas que va de la calle hacia Acualago, los ladrones que están haciendo ahora, saltan la malla, roban a la gente y se meten Acualago o tumben todo ese muro y conviertan en un parque como el parque San Pío Bucaramanga, pero hagan una funcionalidad de algo, no dejemos que eso se siga acabando, que se siga deteriorando y que se vuelva un caos para meter drogadicción, para que de pronto mañana hasta meter niñas ahí vayan a violar, ojo con la inseguridad que está sucediendo en esa parte y yo quiero preguntarle Doctora Cielo y al Presidente, no a los Presidentes, si no al Presidente, qué pasó con el concepto jurídico que ustedes quedaron en averiguar con los abogados de aquí del Consejo, sobre el tema, en el cual yo me refería hace semana y media y no me han dado respuesta alguna, cuando quiero hacer un denuncia a la Procuraduría como título personal, pero siendo Concejal de esta Corporación y lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 35 de 54


mismo la Fiscalía no me han dado respuesta y Doctora Cielo y de una vez yo le digo y no es ninguna amenaza porque está dentro de las funciones, si no me dan respuesta en menos de 12 días o menos de 15 días, porque es como si fuera casi un derecho de petición, créame que yo abriré un disciplinario, yo estoy solicitando ese concepto jurídico por parte de ustedes y por parte de los abogados de acá de la Corporación, porque yo estoy cansado de que tengamos una Secretaria que no sea del Concejo, que sea el Alcalde, si no seguimos igual y cuál es el respeto a todos los Compañeros acá los Concejales, ninguno, hacen lo que quieran yo no me estoy extralimitando de mis funciones estoy pidiendo bajo el marco legal y bajo y bajo el marco del manual de funciones del Concejo sobre eso es que estoy actuando, yo quiero decirles algo, a mi me abrieron un proceso en la Procuraduría y me sacaron un meme diciendo que estoy inhabilitado pero aquí estoy sentado todavía y estoy hablando por micrófono y son mandados por parte de la Administración, porque estoy haciendo un Control Político a la Administración, con derecho de petición, cuando no me contesta le meto una tutela, pero a mi esto me dejas callado por el contrario, me dan más más ganas de seguir trabajando, porque quisieron abrirme algo en el cual yo no aparezco titular de un contrato con el Municipio sino porque soy fiador, fijador solidario en dado caso, por hacer un favor, entonces quieren involucrarme para inhabilitarme y que se Concejal no siga defendiendo al Municipio, que no siga defendiendo al ciudadano de Floridablanca y todo lo que están sacando por ahí, hacen recortes de lo que les interesa para crear una mala imagen a una persona, así como de pronto le han hecho el Compañero Germán Durán y le digo algo para mi no existe publicidad mala, antes al contrario me dan más a conocer porque me van a preguntar mucha gente así como me han ido preguntando y yo sigo con mi credencial y sigo siendo el Concejo esos son ataques políticos sucios y por parte de la Administración y amigos de la Administración y algunos que llaman ser veedores de Floridablanca, cuando no son veedores de la gente son veedores de la Administración, por qué para unas cosas si salen a relucir y a pasar por Facebook, por las redes,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 36 de 54

multiplicando el mensaje, pero saber lo que está sucediendo aquí en Floridablanca aquí con la Administración y la contratación que son haciendo no lo hacen, sencillamente porque tienen familiares trabajando en la Administración para que no diga nada y se queden callados, entonces yo sigo en pie de lucha trabajando aquí como un soldadito como un ciudadano como un servidor de los Florideños, todos los santos días hasta aburrir los hasta que ustedes me siguen mirando más feo de lo que ustedes me miran y Señor Presidente no me ha dado respuesta de lo que le había solicitado, en el tema presupuestal del Concejo y el gasto presupuestal que ustedes han hecho aquí en el Concejo no me lo han hecho llegar y la contratación que han hecho hasta el momento, hay tantas inconformidades con el tema del Banco Inmobiliario, Yo sé que el día que lleguen aquí a hacer un debate del tema del banco un debate con el Banco Inmobiliario, ese día tendré que decirles que me tengo que retirar, porque, porque me abrieron un expediente en la Procuraduría por el Banco Inmobiliario Entonces ese día por conflicto de interés creo que no puedo participar, porque está buscándome la caída como sea, yo sé que acá hay compañeros que van hacer esa esa gran labor y estaré sentado de pronto allá en las barras es escuchando, pero el tema del alumbrado público el Banco Inmobiliario es delicado ese contrató o ese convenio no está bien contrato de 20 años por 500 mil millones de pesos, los activos del Municipio los regalaron, dónde está, esa plata, para invertir aquí en el Municipio, Entonces si lo vendieron pero si vamos a aprobar el siguiente año un presupuesto de 500.000.000.000 millones de pesos para que puedan gastarlo aquí Alcalde y su acudiente, saber en qué van a invertir realmente y en qué van a meter esa plata, porque lo que han hecho en hasta el momento ha sido puro show, mire los huecos, no hay ni siquiera reparcheos, los huecos de Floridablanca los están rellenando punta de escombros y por ahí dicen que es que le sobran material y le está sobrando recebo de pavimentación de brea y los están rellenando los pasan las y los dejan, ni siquiera son capaces de pasar una rana, pero si le están echando la culpa a los Venezolanos que son los que están tapando sus huecos y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 37 de 54

esos huecos ya están hondos, aquí entrando paragüitas, revisame, aquí subiendo por la calle principal dando la vuelta por la Gestión de Riesgo y subiendo por la calle de la Clínica Guane eso como lo taparon, coger un baldado y pase que pasen los camiones y pasen los buses y tapen esos, la entrada de la bomba de la Riviera saliendo abajo del puente, eso es una tronera de huecos y que dijeron acá, Señor Concejal que eso lo hicimos para evitar accidentes y vaya mire los otros cómo están se está volviendo a destapar nuevamente por la cuestión del agua, por no hacer las cosas bien, vea la capa asfáltica que colocaron aquí entrando al Anillo Vial que tanto yo pasé requerimientos y quejas que lo arreglaron hasta que una niña un accidente una moto y falleció, al otro día en la noche una volqueta tapando eso y al siguiente día un poco de pedrero, como si fue una carretera destapada, hasta el momento la destaparon quién sabe qué clase de materiales le habrán puesto esta malla asfáltica en ese en esa parte de ese sector, cuando transitan la mayoría de camiones pesados, mulas volquetas cargadas, buses de metro línea, si ya se cayó la hormiga, ya se dañó el Lago debajo del Lagos 1 el puente, esta vía qué es transitada que todos los días pasa mulas, a todas horas, a la madrugada, en la mañana ,en la tarde, yo a esta vía no le pongo a más de 2 meses, se acordaran, pero en dónde están los veedores de Floridablanca para hacer eso, una vez le escribí a un veedor ustedes no le hacen veeduría Floridablanca, no, es que necesitamos plata para hacer veeduría para colocar demandas, pero son capaz de quedarse callado con lo que está haciendo la Administración, lo que está sucediendo aquí con la Administración, entonces Señora Secretaria soldado prevenido no muere en guerra y no hay ninguna amenaza ,yo estoy pidiendo mi derecho como Concejal de que por favor me hagan me pasen ese oficio a la Procuraduría y le estoy solicitando ese concepto jurídico y si no Presidente grave también para usted, porque yo estoy pidiendo eso y no me han dado respuesta, gracias por concederme el uso de la palabra".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 38 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Doctora Cielo Magaly, dar respuesta al Honorable Concejal toda vez que ya le habia dado instrucciones a usted que le enviara la documentación requerida".

La Secretaria General expresa: "Señor Presidente y Honorable Concejal CESAR NAVARRO, me permito informarle lo siguiente: Respecto a la Ejecución Presupuestal y Contratación del Concejo Municipal de Floridablanca le envié a su correo electrónico el día 23 de Octubre las dos solicitudes, tanto de la ejecución de la contratación al 30 de Septiembre lo cual quiere decir que si se le dio respuesta por parte de la Secretaria General, la solicitud que usted hizo sobre las denuncias y quejas el 19 de Octubre de 2022 se hizo la petición a la función pública y el día 20 de Octubre de 2022 se responde a la Secretaria General, que se dio traslado al Ministerio del trabajo, ya le reenvío los correos electrónicos, respecto a la solicitud del concepto a los abogados se hizo la solicitud del 20 de Octubre también a la Doctora Priscila Angulo, la cual también elevó una solicitud a la función pública y a otros a otras entidades y no me ha pasado el concepto sobre las denuncias, ya le doy claridad sobre a qué Ministerio fue que se le dio traslado, Señor Presidente regálame un segundo".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra a la Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


La Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "Bueno iré a revisar entonces esos documentos que me enviaste, no estoy seguro, no lo he revisado, voy a revisar esos documentos en el correo, pero también pedirle Doctora Cielo, así como quedo ahorita en actas que me envíe la copia de la información que usted le pasó a la Doctora Priscila, para que me puedan contestar y yo saber que si se le dijo, yo lo que veo es que están dilatando ese concepto jurídico, aquí un Ministerio, que el Ministerio trata de responder, cuánto tiempo se demora, darme mi respuesta".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 39 de 54


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Doctora Cielo, para darle respuesta envíe cada una de las cartas o solicitudes que usted le ha dado a cada uno de los abogados y lo que usted ha hecho referente al tema, para que vea la trazabilidad el Concejal listo".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Simplemente para da claridad a un tema y no pretendo ser abogado del diablo, ni mi abogado de nadie, pero sí es mejor dar claridad a los temas lei el Artículo 67 hace unos días del Código de procedimiento penal, me permito leerlo nuevamente: toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deben investigarse de oficio, el Servidor Público que conozca de la comisión de un delito que viva investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación, si tuviere competencia, si tuviere competencia para ello en caso contrario pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente, qué quiere decir esto, yo soy Concejal Salvador Molina, conozco un delito, conozco una conducta punible estoy hablando penalmente, el Compañero Cesar hablo de Fiscalía, procuraduría, entonces cuál es mi deber colocar el denuncia, no hay necesidad de Señora Secretaria hágame el favor me manda la Procuraduría, porque el que conozco el delito soy yo, entonces yo rubrico, es como error que cometió con la foto multa, el Agente de Tránsito iba para el CAT y firmaba los comparendos de foto multa cuando a él no le consto, más bien o sea no fue el quién vio que se cometiera la infracción, en este caso pues el delito o la conducta disciplinaria, entonces yo se concede al sí, pero que pasa, que dice que cuando soy Servidor Público si es de mi competencia, si yo soy procurado por decir algo, y es mi competencia dentro de funciones, abro proceso disciplinario, si estoy Fiscal pues abro la noticia criminal, pero si no, pues la pongo en competencia como Servidor Público, es decir que quiere ir a esto que sea el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 40 de 54

primer intento a persona debe denunciar la autoridad los delitos de comisión tenía conocimiento, toda persona ahora y es Servidor Público si es de mi competencia abro el proceso, si se trata de proceso disciplinario, si se trata de proceso penal abro noticia criminal y si no pues yo la pongo en conocimiento, no le pido pues a la Secretaria a Comisiones o Plenaria, si no yo mismo lo coloco, hay queda resuelta durante qué pasa si soy Servidor público porque nosotros los Concejales somos Servidores Públicos, o sea no empleados públicos, eso hay que tenerlo claro Servidores públicos, si, no somos empleados, pero todo Servidor Público, además también lo dice él sepaca más tratándose de servidores públicos que están llamados a colaborar con un buen funcionamiento aquí yo llevo, se me ha rayado el disco mencionándolo eso es del Código Procedimiento Administrativo, entonces por analogía porque no tengo acá la 734 que el código disciplinario pero por analogía puedo decir que el tema disciplinario exactamente lo mismo independientemente si soy servidor público o no inclusive ellos con el solo hecho de que salga por radio una noticia, ellos también pueden hacerlo de oficio y abrir su investigación o su noticia criminal en este caso cómo lo digo no importa que seamos servidores públicos, podemos colocar la denuncia sería con toda seguridad yo estoy me adelantó y sé que lo jurídicos del Consejo pues van a dar esa respuesta porque es un tema que pues que en derecho no es necesita mucha interpretación, porque además la norma no obliga, nos dice que todos estamos obligados a denunciar directamente ya es diferente y soy yo el competente para abrir la investigación, pero mientras tanto yo estoy no solamente en el Derecho sino en la obligación de hacerlo si tengo el conocimiento y la seguridad pues debo colocar la denuncia no hay necesidad de que porque sé que hay un error y es que nosotros somos un cuerpo Colegiado, entonces qué pasa Compañeros, si queremos que se envíe como consejo debe aprobarse como proposición y estar de acuerdo todos los Concejales o todo no, la mayoría está de acuerdo la mayoría para que se envíe ese oficio a la Procuraduría, se envió ese oficio a la fiscalía porque somos Cuerpo Colegiado somos un solo cuerpo Colegiado, que se llama

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 41 de 54


Consejo de Floridablanca, mientras tanto nos toca hacerlo individualmente es para dejar como claridad al respecto, lo hago no como abogado del diablo sino dejando la claridad”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**.

La Secretaria General expresa: “Honorable Presidente y Concejal, entonces quiero dejar la claridad tuve un momento de lapsus, pero si el 20 de octubre entonces la función pública traslado del Ministerio del interior, efectivamente es el Ministerio del Interior, se hizo la solicitud, estamos a la espera no puedo fungir como abogada a pesar de que lo sea, entonces no puedo dar mi concepto jurídico, sino como Secretaria General, el 23 de octubre envié a su correo ejecución presupuestal contratación y así mismo en su correo está este traslado qué hace la función pública el Ministerio del Interior, Señor Presidente muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero preguntarle Señora Secretaria si usted, primero que todo pues aquí nosotros le dimos la autorización le aprobamos una proposición a la Mesa Directiva para que hiciera el proceso de la elección del Secretario General, quisiera saber y dejar constancia aquí es porque pertenezco la comisión de verificación si la Señora Secretaria le envió a los Honorables Concejales de la Corporación Concejo Municipal de Floridablanca, la Resolución que sacó la Mesa Directiva con la convocatoria de elección de Secretario General de esta Corporación, porque el Honorable Concejal se fue, el Concejal Alexander Esparza que dice que él no tenía conocimiento, pero aquí nosotros antes de salir del segundo periodo de sesión ordinaria le hicimos una proposición y se la dejamos a probar la mesa y dirección con facultades para que iniciará la convocatoria, en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 42 de 54

ese entonces si no estoy mal y el compañero hoy dice que él no tenía idea de ese proceso, entonces si al caso Señora Secretaria no le ha enviado la resolución a los honorables Concejales yo ya se lo envié, pero para que usted se la reenvié de su mismo WhatsApp, muchas gracias Señora Secretaria y Señor Presidente".

El Presiente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Expresa: "Señora Secretaria, dele respuesta al Corporado toda vez que creo, que una vez se inició el proceso usted debió haber comunicado a la Corporación, así como se publicó en Facebook, cómo se publicó en Instagram, cómo se publicó en la página del Concejo la convocatoria, entonces por favor dar respuesta al Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**".


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

La Secretaria General expresa: "Señor Presidente y Honorables Concejales a sus WhatsApp y a los correos electrónicos fue notificado el día 18 de octubre cuándo se inició el proceso de la convocatoria mediante Resolución 082 del 2022, dentro de la misma Resolución ustedes pueden ver los pasos en el artículo 12 hay un cronograma qué es claro con fechas horas y los requerimientos de los participantes, yo no puedo dar el informe Señor Presidente toda vez que para la convocatoria se eligió una Secretaria ad hoc, ustedes mismos como Mesa Directiva la propusieron qué la Señora Nelly Báez y yo no hago parte de esa convocatoria porque estoy concursando nuevamente para ser Secretario General 2023, señor presidente también quiero dejarles claro que dicha convocatoria fue publicada en la página web www.concejomunicipaldefloridablanca.gov.co, en nuestras redes sociales como lo son el Facebook y el Instagram y además de eso en nuestra cartelera que se encuentra en la ventanilla única, ahí mismo se publicó la Resolución de designación Secretaria ad hoc que es la 081 la 082, de la convocatoria y así mismo las actas que van saliendo de la comisión accidental gracias Señor Presidente".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 43 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Le solicite la réplica desde la intervención del Compañero Salvador, ya que hablo del tema de las competencias, y los procedimientos y el Sepaca y el tema jurídico voy hacer la réplica por dos temas, el tema del Compañero Salvador y el tema de la Secretaria General, en días anteriores yo le solicite formalmente, formalmente y le quiero pedir Señora Secretaria funja de Notaria y me lo certifique, que se tuviera en cuenta acabar el encargo de la Personera Municipal, ya que el Compañero hizo alusión al tema de los encargos de tiempo en el Sepaca, porque esta señora ya lleva 30 meses en un cargo, en un encargo en donde yo sé que estamos esperando un tema de la función pública, pero le hago mención y alusión a esto, voy a hacer referencia al tema de la lección de la Secretaria General, porque el desconocimiento de la norma no nos exime de las responsabilidades, yo creo que yo también voté aquí para el tema de darle las funciones a la mesa directiva que iniciará el procedimiento legal para la elección y que hay dos procedimientos los cuales se pueden hacer para esta elección, la pregunta mía y me nace y me surge acá, es si entro estas funciones, nosotros probamos un presupuesto el año pasado en donde se desenglosó y se aprobaron unos recursos destinados para un proceso contractual para una Universidad, como se venía haciendo en años anteriores, se aprobaron unos recursos y están en el presupuesto del año pasado o del antepasado y esta en el presupuesto de este, para este año, para elección del próximo Secretario hay 25 millones de pesos para contratar una Universidad, yo sé que jurídicamente el abogado siempre hace y deshace, hicieron una elección o están haciendo un concurso de elección o crearon una comisión accidental y se puede y es legal, ustedes entrar a asumir las responsabilidades, yo no sé, si dentro de los procedimientos que se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 44 de 54


han realizado, yo quiero que me envíe acta de cada comisión accidental, cada acta de comisión evaluadora, porque yo necesito saber que clase de competencia tiene cada uno de los integrantes de esa comisión evaluadora, para con las hojas de vida que se están presentando, que conflicto de intereses puedo tener yo estando en un comité evaluador, que yo por ciento quiero decirle acá que no tengo ni idea, ni quien está en el comité evaluador, ni quien es del acta evaluador, ni tengo la más mínima idea, que no vengan después a decirme que atento contra cualquiera de los que está acá, pero si quiero, porque es que cada acta tiene que estar publicada, Señora Secretaria que me envíe usted es ad hoc, entonces ahora cada vez que haya un plenaria, entonces nos toca tener a la Doctora Nelly acá, porque si vamos a tratar el tema de la elección de la Secretaria General tiene que estar acá para que responda, yo si quiero que me digan cual es la trazabilidad, tiene que estar ella acá todos los días, uno no va a saber cuál compañero de acá le da por preguntar algo del tema de la elección del Secretario General, yo lo único que quiero es que, yo también voté para el tema de las facultades, pero yo no voté, yo voté en el tema de la facultades pensando de que se iba a contratar una Universidad, pensando que el presupuesto que aprobamos acá, por el cual yo voté también dónde se asignaron 20 o 25 millones de pesos para contratar una universidad para que hiciera este proceso de elección, yo pensé que yo había votado era para eso, yo no voté para que hiciéramos una comisión accidental y fuéramos nosotros mismos los que valoramos el Secretario General o las hojas de vida, me preguntan nacería, cuando, qué condiciones, qué capacidad, tengo yo hablo de JUNIOR SEQUEDA Concejal de Floridablanca, qué condiciones tengo yo, para entrar a evaluar una persona profesional, bajo qué argumentos yo evaluó y digo, este sí sirve, este no sirve, yo sé que si se presentan extemporáneos, no cumplieron con fecha, si es una cosa totalmente aparte, pero qué facultad tengo yo, de pertenecer a una comisión y decir este Señor abogado que tiene Especialización y maestría lo saco y dejó a un tecnólogo, qué facultades tengo yo para hacer eso, o cuál es mi criterio profesional

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 45 de 54

para eso, para decir está hoja de vida, a este mi amigo Jovany Moncada, este mi amigo Jovany Moncada, este lo voy a dejar y voy a sacar a uno que se presentó de Bogotá, entonces yo quiero tener certeza porque aquí es fácil tiranos la pelota y hablar y decidir y reunirnos en Presidencia y decir un poco de cosas, la pregunta mía es, estamos votando a unas cosas en las que creemos y nos salen con otras, es que aquí todo votamos por un presupuesto, para un concurso de selección o le preguntó a la Señora Secretaria, como fue los procesos de selección de ella, fue bajo una Universidad que sea la Universidad a la que responda si se está haciendo mal el procedimiento, para eso se contrata, por eso vote yo para que fuera la Universidad no sé, habló de la Universidad de la tierra de oro de Ruitoque, no sé la que cumpla, pero sea una entidad facultada, ojo no estoy diciendo que crear una comisión accidental sea ilegal ,no ,se puede hacer la pregunta mia es vuelvo y lo repito qué criterio o bajo qué criterios o qué argumentos yo, JUNIOR SEQUEDA que soy Tecnólogo en Administración de Empresas y que estoy terminando todas mis materias de derecho y estoy haciendo una Especialización como el compañero Salvador para graduarme, ya no más, no me falta nada más qué criterio tengo yo con mi hoja de vida para decirle a un profesional usted no sirve, es mi pregunta bajo qué argumento yo puedo decirle o perdóneme que le diga, yo cómo puedo ir a darle clases a Salvador, porque lo mencionó tanto, porque ese compañero que tengo que el compañero que tengo que esta en el tema del derecho Néstor Bohórquez, yo Junior Sequeda, bajo que criterios si yo no tengo el cartón de abogado, les digo a usted, no puede si usted tiene cartón, y argumentos tengo yo, no los tengo, por eso en el presupuesto del concejo y aquí tengo el presupuesto del año para 2023, se asignan 25.000.000 millones para contrata una Universidad, vamos hacer de cuenta, la comisión accidental es legal porque lo es, yo leo mucho pero muchísimo, entonces esa plata es 25.000.000 millones de pesos que aprobamos para contratar una Universidad y hacer un concurso que la hicimos, porque va aprobar un presupuesto, yo entiendo que se pueden hacer unos traslados, de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 46 de 54


plata, traslados de recursos, platas con fines específicos, yo estoy y se aprobó una plata para un concurso y no no la estamos gastando, sáquemosla entonces del presupuesto este año y que el Doctor Doctor Bohórquez no se la gasté el otro año, una frijolada y me invitan y pues vamos a la tienda Tiger, sí o no, está bien eso hace parte de la vida pero qué argumentos tengo yo, yo, para decir está hoja de vida sirve y está no, entonces, de cada, de cada reunión, de cada comisión, que se realiza, debe de haber un acta que se realiza debe haber un documento que la vale, argumentada, no qué es que la abogada que contraté se le dio la gana de hacerlo, porque ahí estamos mal, ahí estamos mal, mañana podemos tener otro asesor jurídico y va a decir otras cosas, entonces ya que estamos hablando de legalidad y que votamos y aprobamos, yo voté y aprobé para que se le dieran facultades a la mesa directiva para iniciar un proceso en base a un presupuesto que había para contratar una Universidad, porque eso fue lo que creí yo, incluso voy a hacer de patán, cómo dice que habló duro siempre, yo le pregunté a la Señora Secretaria de manera informal me oiga Doctora cómo va el tema de la Secretaría General me dijo, yo estoy apartada eso porque yo estoy concursando, no estoy diciendo mentira, yo le dije pero, cómo van con el tema la Universidad, Yo no sabía que eso tenía una Comisión Accidental ella puede dar fe de eso y yo no voté para crear esa vaina, si hubiera sabido que era para eso estaba negativo, porque Vuelvo y repito entonces seguimos ocultando cosas, o es que perdóneme la expresión Compañero Freddy Ávila estamos amañando esa elección, estamos encerrando esta elección, yo sí quiero que me digan es, bajo qué criterio cada integrante esa comisión vota, Compañero especialistas en temas ambientales tiene que dar un concepto ambiental, soportado por qué tiene un título tiene algo pero yo no puedo ir a dar un concepto de ingeniería si yo no soy Ingeniero Civil, creería yo, entonces yo le quiero pedir que por favor me envíe, todo el proceso desde que se formuló, pero que por favor lo envíe Cielo, porque estamos en que sí, tenemos la documentación, ya se la voy a entregar pero nunca la entregan, desde que se formuló, ojalá me envíen el acta donde se le dieron las facultades

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 47 de 54


también porque yo vote positivo, pero para que contrataron Universidad no para que hicieran esto, casa acta, cada acta que se ha levantado de cada comisión debe tener un certificado de publicación, no qué, es que firmamos y la guardamos no, debe estar publicada el mismo día y firmada, cada actuación que se realice debe tener un criterio y yo quiero leer esos criterios, sin pensar en hacerle daño a nadie no, sino que quiero que el proceso sea justo gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Siempre lo he dicho y lo he manifestado siempre esperare a que usted me de el uso de la palabra, porque no me disgustare, porque me gusta escuchar atenta nota todo lo que dice, pero si le voy a dejar unas constancias acá Señor Presidente, por qué es que acá la costumbre siempre es decir cosas hablar cosas y dejar cosas en el aire y yo si no me prestó para eso, ni nunca me prestaré, ni yo vivo en otro Municipio, yo vivo en Floridablanca y lo bueno lo digo, lo que hace falta lo solicitó y lo que está mal lo digo también porque es mi función como Concejal, pero hay quiero dejar cosas claras en el tema de lo que se habló de Secretario General y la tristeza escuchar qué en todas las elecciones para Secretaria General han votado creo que 18 Concejales, en este periodo constitucional 2019, 2020, 2021, 2022 y han elegido y otros han votado en blanco, pero la norma es clara y la ley es clara no sé si a mí me gusta o si yo quiero no quiero ,la ley da dos temas para elegir secretario general, si no lo permitiera la Ley, pues estaríamos y a veces es el desconocimiento yo no sabia Honorable Concejal Salvador ,Marcos y los más antiguos acá el consejo que para que una persona aspirara ser Secretario General tenía que ser profesional, yo tengo el conocimiento es que puede ser Tecnólogo en adelante, entonces hay muchas cosas que se desconocen, claro que la Ley habla de profesional, pero acá el Concejo Municipal habla de Tecnólogo y Titulo Profesional y yo recuerdo Señora

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 48 de 54


Secretaria y Mesa Directiva que acá como Concejal de esta ciudad, yo solicité que me enviara el correo todo lo pertinente a Secretaría General, yo como Concejal y siempre lo he hecho en todos los temas como el tema reiterativo que vuelve a sonar de todos los procesos y todo lo que se ha hecho de Personería Municipal porque es que cuando llegue algún proceso o llegue algo, le toca es defenderse a uno como Concejal acá nadie lo va a defender, pero si hay que dejar las constancias y claridades y hable dos temas me llegó una resolución a mi correo de una comisión accidental y hable de que había llegado una Resolución para la elección de Secretario y ahí dice el paso a paso, dice la fechas, entonces yo no sé cómo están pidiendo cosas que no se han hecho, entonces no leen no reciben no revisan las Resoluciones, ósea se están pidiendo cosas en plenaria y dejando constancia de un proceso que apenas inicio, ósea ahora se volvió costumbre coger el recinto sagrado a dejar constancia de cosas que no se han hecho acá la Resolución dice de los procesos, cuando se publicaron, de qué fecha a que fecha van y todos los temas y ya están pidiendo cosas que todavía no han llegado, no hemos empezado con la lista de admitidos y no admitidos y ya están adelantados al tema, entonces, yo si quiero dejar con claridad qué el proceso de Secretario se está haciendo de acuerdo a la Norma de la ley y a lo que estableció la Junta Directiva la cual le delegamos a través de una proposición que realizará todo el proceso para la elección de Secretario o Secretaria y en cuanto a otro tema pues yo difiero en muchas cosas de las que pasan en el Municipio, difiero porque ahorita hubo calamidad por la lluvias, por la temporada y yo recorro también el Municipio he visto en las veredas en los barrios y en los sectores responsablemente el Municipio y la ciudad haciendo todos los temas de riesgo y mitigación qué son insuficientes claro, como las obras de mitigación en Floridablanca rico en fuentes hídricas, en quebradas, pero la CDMB qué es la que se lleva 17.000 millones, no invierte, ni hace obras de mitigación y canalización y muros de contención pero si es importante la socializaciones Presidente, porque ahí me enteré cuando presentan el presupuesto que van haber 4000 o 5.000

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 49 de 54


millones para obras de mitigación en el Municipio de Floridablanca con recursos del Municipio no con recursos de la sobretasa ambiental, ni de la CDMB, ni recursos Nacionales, porque ya recuperamos, es que se les olvida también que todo esos barrios que supuestamente Honorable Concejal Salvador Molina nos decían que los afectamos nosotros ambientalmente acá los Concejales y el Alcalde se volvieron en un momento autoridad ambiental, Tecnólogo Ambiental qué es el Señor Nicanor conoce más de esos temas, las afectaciones ambientales las hace la autoridad ambiental y esos barrios Terragona, Jardín de limoncito, Villa piedra del Sol, el tiempo nos dio la razón, si estaban afectados tenían afectaciones ambientales y Dios permitió que hubiera una tragedia y gracias a Dios no hubo víctimas humanas, pero si el Gobierno Municipal hizo la gestión con el Gobierno Nacional para las obras de mitigación y se recuperó todo Río Frio y se quitó toda esa afectación que tenían todo estos barrios con estas obras de mitigación y yo recorro el Municipio porque dicen que solo es la comuna 7, qué es Villabel, Nuevo Villabel, ayer estuve en el Barrio Prados del sur y allá están haciendo la recuperación de la malla vial del Municipio Prados del sur y es de la comuna 8 no es de la comuna 7 y estado en 5 comunas o 6 comunas donde ya avanza el cambio a luces LED, acá había una concesión de alumbrado público que duró 20 años y lo único que cambia luces led fue algunos escenarios deportivos de Floridablanca, algunos, porque faltan todavía muchos escenarios deportivos y hoy el alumbrado público y luces LED ya pasado por la comuna 7 por la comuna 6 por la comuna 5 por la comuna 4 y la mayoría de barrios tiene luces LED y no llevamos sino 6 meses del nuevo convenio, entonces no se ven las inversiones en el Municipio de Floridablanca, empezaron a modernizarse a fortalecer los frentes de seguridad, ya en 6 barrios, 6 sectores sector rural y urbano, ya empezaron a fortalecer los frentes de seguridad se está devolviendo la seguridad los sectores, eso no son inversiones en el Municipio de Floridablanca, se han graduado más de 700 estudiantes de carreras técnicas en convenio gratuitos con el municipio de Floridablanca no se le está dando educación a nuestros jóvenes en el Municipio

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 50 de 54

de Floridablanca, lo que pasa es que no podemos pretender ni creer, que la inversión de 14 frentes de trabajo para recuperar la malla vial que viene en un atraso de más de 12 años, lo podamos hacer en 2 o 3 meses, eso tiene un planeación, tiene unos momentos y tiene un trabajo mancomunado y quiero dejar también por estrado Señor Presidente, tanto del concejo Municipal como la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y delante de una Concejal juiciosa, estudiosa, que ha venido a la mayoría de las que es la Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE, que no siendo de la comisión, pero ha estudiado y se ha dado cuenta las garantías que le ha dado la Presidente de la comisión, para las diferentes socializaciones y participación, para que hoy se ponga en tela de juicio unas socializaciones que se han hecho y se le ha dado la participación a la comunidad y a los que quieran intervenir cuando sea hecho con los diferentes grupos ASOJUNTAS, Juntas Comunales, Juventudes, Minorías y que cuando nunca se ha cohibido la palabra antes, a veces no dejan hablar tanto al ponente y el ponente no sé disgusta porque esas son las ponencias de una socialización y hoy tengo que dejar por estrados como lo he hecho siempre al terminar la socializaciones, Señores Presidentes quedan solo 2 socialización es la del 2 de diciembre que viene el BIF de noviembre que viene el BIF y la Personería y el 4 de noviembre que terminamos con la DTTF y la Secretaría General los Sindicatos y las Asociaciones de Pensionados, ese ha sido todo el cronograma de inicio a fin todas las modificaciones que se han hecho han sido enviadas con anterioridad por la Secretaría General del Consejo y la Secretaría de la Comisión, todo haya sido enviado a los Honorables Concejales con transparencia porque es que el presupuesto se va a ejecutar y se va a gastar, entonces el que tiene que venir a sustentar lo es el Secretario, el Director el Jefe, el Tesorero el Contador, el Director Financiero de cada una de las entidades, entonces acá no hay nada que ocultar, es un presupuesto que se va a ejecutar y cada uno lo tiene que sustentar y seguiremos en esa temática, la verdad tengo mucha tela por cortar pero prefiero Señor Presidente con todo respeto que la próxima sesión del uso de la palabra de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 51 de 54


primero porque es que siempre acostumbramos, siempre acostumbramos, ojo lo que estoy diciendo acá no después de llamen por un teléfono inventé o no digan lo que no he dicho, siempre acostumbramos a intervenir y dejar cosas y constancias en el aire que no son y nos vamos y no escuchamos la intervención de todos los Honorables Concejales estoy diciendo solo esto, porque hay personas no me refiero a Concejales que después informan mal y yo respeto pero no comparto algunos temas y en lo de la Secretaría General he tenido la posibilidad de estar acá 10 años con el próximo, el próximo ya voy casi para 10 años de estar en el Concejo y la Ley y la Norma permite elegir el Secretario de dos formas y es que nosotros no somos los que estudiamos, cada persona que presenta su hoja de vida certifica sus estudios, si es Tecnólogo, si es Profesional, si es Especialista, si tiene Maestría, si tiene Doctorados y hay una tabla de puntajes y porcentajes por cada hoja de vida y eso no entrar a estudiar la comisión y lo definirá, entonces si es importante Señor Presidente dejar las cosas claras, que apenas iniciamos y apenas vamos en un proceso en la lista para publicar el tema de lista de admitidos y no admitidos, la preliminar, entonces hasta en eso va el proceso, no sé porque pedimos certificaciones, hablamos de actas, de solicitudes, de algo que no sé ha hecho a la fecha por cronogramas, yo no entiendo y así es la costumbre, entonces Señora Secretaria a los que pidieron hoy que no están enterados, yo sí le solicito reenvía él es con la fecha y el pantallazo desde cuando se envió todo este proceso de Secretario, porque es que a uno no lo exime del conocimiento, así como usted hoy justifico desde cuándo mando ya unas respuestas al correo de los Concejales a uno no lo exime de no revisar su correo o su WhatsApp de las notificaciones que hace la Secretaría General del Consejo muchas gracias Señor Presidente, hoy es un día muy hermoso, muy cálido y no me referiré a nada más porque la verdad toca integrarse hoy con los niños pasar un día hermoso y bello, entonces sí tengo que dejar la constancia hoy acá y la vuelvo y le repito que la Presidente de la Comisión de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 52 de 54

presupuesto a dada todas las garantías necesarias para la socialización del Presupuesto de la vigencia 2023, muchas gracias muy amable".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Simplemente tome la palabra Presidente para comentarle a los compañeros que aún estamos aquí en el Recinto, efectivamente ustedes nos ha delegado para iniciar el proceso de elección del Secretario General vigencia 2023, ahí la Doctora Cielo no los ha compartido a todos los Concejales la forma que está el proceso, si algún Compañero Corporado considera que este proceso no sé encuentra ajustado a la Ley o la Norma, pues ahí están las entes para que puedan acudir a él, consideró pues como Mesa Directiva se han realizado las cosas en base a la Ley y en eso estamos ajustados a la Ley, como dice nuestro Compañero exegéticos Institucionalista Salvador Molina, igual aquí lo decía el Honorable Concejal Néstor Bohórquez, aquí todos cuando nos elegimos, asumimos una responsabilidad y de pronto hay personas o en el caso mio hay cosas que pronto no conocemos a profundidad y nos asesoramos, buscamos conceptos, buscamos asesorarnos para poder dar de pronto nuestro voto, una opinión en un Debate de Control Político es algo muy normal y muy respetable, pero aquí se están adelantando las acontecimientos, hay que esperar que la comisión accidental que se creó rinde un informe preliminar de lo que ellos considerado en las hojas de vida que son admitidas y no admitidas son de ellos, pero igual aquí hay un cronograma y el día 24 de noviembre todos ellos, los que fueron admitidos van a venir aquí a presentar su hoja de vida cómo se ha hecho siempre y en base a eso cada quien tomara su opinión personal, pero lo que la comisión accidental haces un tema objetivo ,ellos van analizar y en base hay un tablas, unos estándares van a dar un informe preliminar de las hojas de vida, pero nos estamos adelantando a situaciones que no se han presentado, si vuelvo le digo aquí por cronograma el 24

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 155	Código: 110-01-05
		Página 53 de 54

de noviembre todos los las personas que postularon su hoja de vida y fueron admitidos van a estar aquí presentando su entrevista, sí y el voto cada aquí solamente podemos dar un voto y cada quién tomara su decisión de a quién va a respaldar cuando se vaya a programar la fecha de elección, entonces quería dejar claridad a este tema a los compañeros que aún aquí hacen están en el recinto y continuamos en la Sesión Plenaria gracias Presidente por haberme concedido el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Presidente mire yo mismo estoy violando, lo que le voy a pedir ahorita yo mismo lo estoy violando, pero lo voy a hacer para que quede claridad se me escapa qué artículo del Reglamento Interno es claro en decir qué el uso de la palabras por 10 minutos la interpelación la réplica es de 5 minutos y interpelación de 3 minutos, no se podrá conceder más de 2 interpellaciones a cada orador, lo dice el Reglamento Interno yo le solicito que se cumplimiento al Reglamento Interno, lo estoy violando sí, pero es que una interpelación para vociferar, para gritar, para acabar con todos, por 10 minutos cuando ahí dice que no se puede más de 3 minutos y que solamente dos, entonces usted es el Presidente y yo pues con respeto se lo digo para que no abusemos, porque es que la verdad estamos abusando, como le digo y concediendo, además que se utiliza no para nada productivo del Concejo, no para ser propositivo, no para ser cierto, sino como para avasallar y me parece a mí que no está bien, esto pues yo lo hago con el buen sentido de la palabra, no como crítica, Presidente tómelo como una cría constructiva en aras de que nos quedan todavía un mesecito y que esto se nos convirtió en una Plaza de Mercado Gracias Presidente por concederme está interpelación, qué es la tercera me pase, pero creo que era con buen sentido".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 155	Página 54 de 54

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:35 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 30 de Octubre del 2022 a las 7.00 P.M.


FREDDY AVILA
 Presidente


GIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Lizette Román
 Revisó: Saïdy Villarreal